



CARGO

275

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 704-2013-A/MDP

Pangoa, 16 de Setiembre del 2013

VISTO; el Informe N° 01173-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 8973 del Sub Gerente de Desarrollo Social que solicita afectación presupuestal para la donación de un Ataud de Madera para un indigente del C.P. Villa Progreso.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, refiere que las municipalidades, en materia de programas sociales, de defensa y promoción de derechos, promueven el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local; asimismo administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 n. s.

Que, mediante Solicitud, exp. 8973 el Teniente Gobernador del C.P. Villa Progreso, solicita apoyo con un Ataud para un ciudadano indigente, que no cuenta con familiares; y con Informe N° 01173-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social solicita afectación presupuestal para la donación de un Ataud; y con proveído 1a Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que comunica la disponibilidad presupuestal, con cargo a la meta 034, rubro 08, específica 23199199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para la donación de un Ataud de madera para un indigente Luis Condor Poma Q.E.P.D., por ser de extrema pobreza.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo al rubro 18, meta 034, específica 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MIGUEL EGOAVIL MARTÍNEZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 01173 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

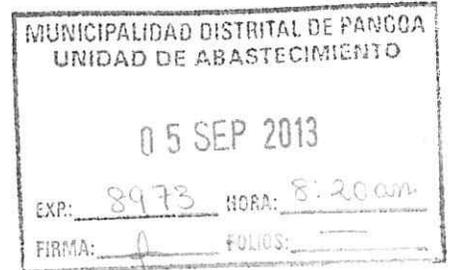
A : SSr. Johnny E. Victorio Santos
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

DE : Soc. Carlos Maguñá Paucar
 Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Afectación Presupuestal para requerimiento.**

FECHA: Pangoa, 03 de setiembre de 2013.

=====



Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido la solicitud, presentada por el Teniente Gobernador del Centro Poblado Villa Progreso, quien solicita apoyo con la donación de un ataúd, para el señor que en vida fue Luis Cóndor Poma, que no cuenta con recursos económicos, a la vez no se puede ubicar a sus familiares, porque el poblador no tenía documentos (DNI), por ello **solicito afectación presupuestal para compra de 01 ataúd.**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 Soc. Carlos Maguñá Paucar






MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

REQUERIMIENTO TÉCNICOS MINIMOS

OBJETO: APOYO AL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO.

DESCRIPCION DEL BIEN:

N°	DESCRIPCION	U/M	CANT.
01	ATAUD DE MADERA	UND.	01

PLAZO DE ENTREGA:

- INMEDIATA.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Las propuestas deben cumplir con las características y medidas indicadas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Handwritten Signature]

S. S. MAGDALENA PUCAR
Sub-dependencia de DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES